

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Dieciséis de febrero de dos mil veintiuno

RADICADO	05001 31 03 03 2019 00381 00
ASUNTO	Pone en conocimiento

Se incorpora al expediente la respuesta dada al oficio No. 714, por parte del Centro Comercial Los Sauces P.H. (Archivo 22 C.1), a la cual no se le imprimirá ningún trámite, teniendo en cuenta que el proceso terminó por conciliación desde el pasado 8 de febrero de 2021 (Archivo 21 C.1).

NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDÓÑEZ GUZMÁN
JUEZ

4

Firmado Por:

ALVARO EDUARDO ORDOÑEZ GUZMAN
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 019 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2e05c19f927afbda329b43310f3a6be8e9b513413577b681740da75a6ee10741

Documento generado en 16/02/2021 01:57:20 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>